



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMICART S.A. EFECTUADA EL DIA JUEVES 28 DE MARZO DEL 2019.-**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Coop. Gallegos Lara Manzana T20 solar 12, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: Elvira Narcisa Olaya Sauching y Juan Ovidio Soledispa Pincay, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
4. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
5. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la señora Elvira Narcisa Olaya Sauching, y como Secretario actúa la Ing. Reina Mora Holguin.

La Señora Olaya solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Señora Olaya, siendo las diecisiete horas y diez, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2018, aprobación del informe del Comisario, balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados del año 2018;
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018.
4. Aprobar el informe del Gerente General.
5. Se resuelve repartir las utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar Señora Olaya levanta la sesión a las dieciocho horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.



Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Elvira Narcisa Olaya Sauching

SOCIO

Juan Ovidio Soledispa Pincey

SOCIO

Ing. Reina Mora Hólguin

SECRETARIA.